CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 31 de agosto de 2026

Señor(a)
EDICSON LOPEZ BENJUMENA
Supervisor contrato nro. CO1. PCCNTR.9214328 de 2026
Instructor Grado 11
Coordinador Formación Virtual
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto de 2026
Referencia: No CO1.PCCNTR.9214011 DE 2026

Luz Patricia Vargas Remolina, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.705.744 de Charalá, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Coordinación Formación Virtual), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en **Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de cuarenta y siete millones trescientos setenta y cuatro mil novecientos setenta pesos M/cte ($ 47.374.970) . Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de Enero de 2026. b) nueve (9) pagos iguales por los meses de febrero a octubre de 2026, por valor de Cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos m/cte ($ 4.737.497) .c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de Noviembre de 2026.
Plazo: Será hasta el 2 de diciembre de 2026

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada virtual, presencial y/o complementaria, y demás de su competencia en la red de conocimiento de Hotelería y Turismo

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Realizo alistamiento para impartir formación Virtual complementaria a las fichas 3556022-3556023-3556025-3556026-3579263-3579265-3579266-3579268 Fundamentación en Gestión del Turismo	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NO APLICA
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NO APLICA
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se Imparte formación según programación asignada en formación Virtual complementaria a las fichas 3556022-3556023-3556025-3556026-3579263-3579265-3579266-3579268 Fundamentación en Gestión del Turismo	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna

5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplican estrategias de enseñanza de acuerdo al contenido propuesto para los programas de formación complementaria Se realiza actividades para los programas de formación Virtual complementaria a las fichas 3556022-3556023-3556025-3556026-3579263-3579265-3579266-3579268 Fundamentación en Gestión del Turismo	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NO APLICA
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se reportan las evaluaciones de las evidencias presentadas por el aprendiz en plataforma Zajuna se hacen los comentarios y retroalimentación a cada aprendiz de formación Virtual complementaria a las fichas 3556022-3556023-3556025-3556026-3579263-3579265-3579266-3579268 Fundamentación en Gestión del Turismo	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	NO APLICA

	requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	cumplimiento de esta obligación.	
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realiza verificación de los aprendices en formación complementaria. Se Asocia aprendices a la ruta de aprendizaje de formación Virtual complementaria a las fichas, 3556022-3556023-3556025-3556026-3579263-3579265-3579266-3579268 Fundamentación en Gestión del Turismo	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna Senasofiaplus
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NO APLICA
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se cumple durante el proceso de ejecución de la formación profesional integral con formación Virtual complementaria a las fichas 3556022-3556023-3556025-3556026-3579263-3579265-3579266-3579268 Fundamentación en Gestión del Turismo	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NO APLICA
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones	NO APLICA

	Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	referentes al cumplimiento de esta obligación.	
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NO APLICA
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NO APLICA
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NO APLICA
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NO APLICA
18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NO APLICA
19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NO APLICA
20	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NO APLICA

21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Participación en las transferencias de E-pedagogos	Plataforma Teams
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.	Se imparte formación en las siguientes fichas teniendo en cuenta la planeación y lo programado desde coordinación académica, de la siguiente manera: **1. Formación Complementaria** **Fichas:** 3556022-3556023-3556025-3556026- **Fechas:** 3, 4 y 5 **Rango de Horas:** 8 Nombre del Programa: fundamentación en gestión del turismo. **Competencia:** Proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las funciones asignadas por la organización. **Actividad de Aprendizaje:** Proponer mecanismos de articulación entre los actores del turismo, de acuerdo con su naturaleza y alcances. **Horas de Formación:** 24	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna

		Fichas: 3579263-3579265-3579266-3579268 **Fechas:** 6, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 **Rango de Horas:** 8 **Nombre del Programa:** Fundamentación en gestión del turismo **Competencia:** Proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las funciones asignadas por la organización. **Actividad de Aprendizaje** Identificar los elementos de la gestión del turismo de acuerdo con los modelos establecidos y el destino.. **Horas de Formación:** 128 **Total, horas ficha: 152** **Total Horas ejecutadas agosto de 2026: 152 Horas**	
23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Impartir formación en las fichas complementaria virtual3556022-3556023-3556025-3556026-3579263-3579265-3579266-3579268	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna

		Fundamentación en Gestión del Turismo, a través de ambientes virtuales de aprendizaje ZAJUNA	
24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	Impartir formación en las fichas complementaria virtual en la fichas 3556022-3556023-3556025-3556026-3579263-3579265-3579266-3579268 Fundamentación en Gestión del Turismo a través de ambientes virtuales de aprendizaje ZAJUNA Según la guía de orientación para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje AVA V5.	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna
25	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NO APLICA
26	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NO APLICA
27	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NO APLICA
28	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones	NO APLICA

	reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	referentes al cumplimiento de esta obligación.	
29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NO APLICA
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NO APLICA
31	Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NO APLICA
32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se realiza entrega de informe de ejecución mensual **Documento Gestión Financiera:** GF_37705744_24526_AGOSTO_2026 **Documento Gestión Contractual:** GC_37705744_24526_AGOSTO_2026	Correo electrónico Secop II
33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Encuesta estado de implementación del formato MEDEVAC.	forms

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

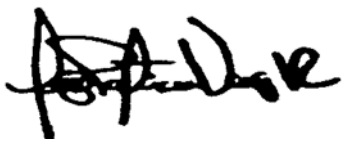
ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 13/08/26
- **Certificación de antecedentes penales:** 13/08/26
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 13/08/26
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 13/08/26

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 38047789operador Asopagos referente al período julio de 2026.

Cordialmente,

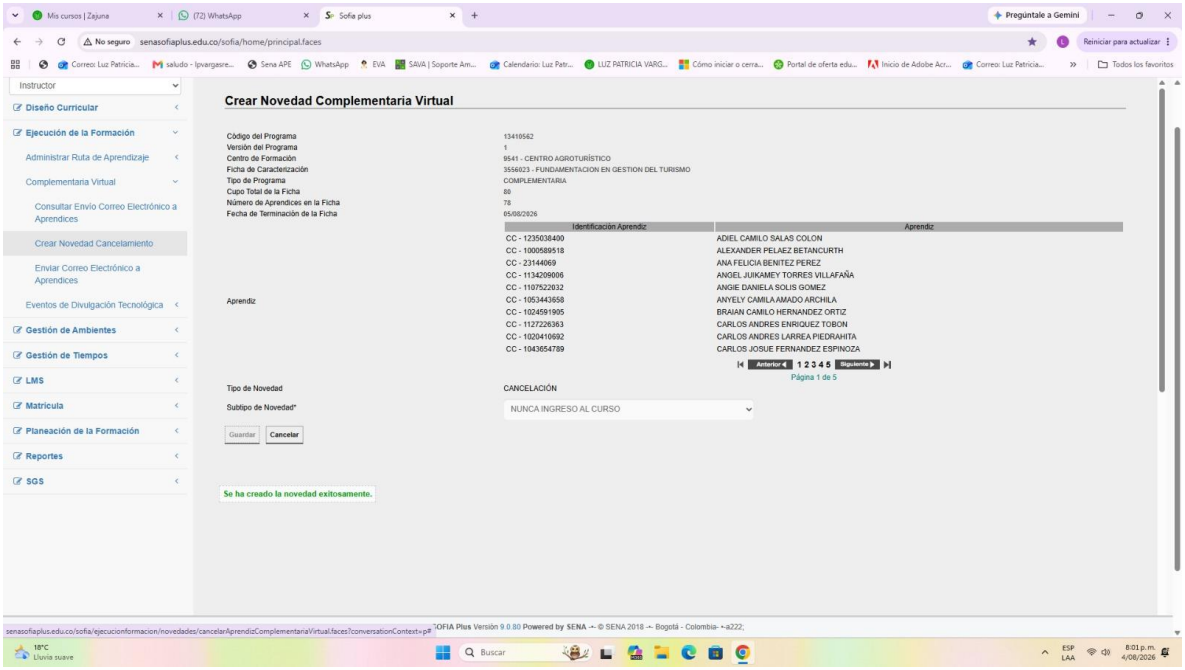


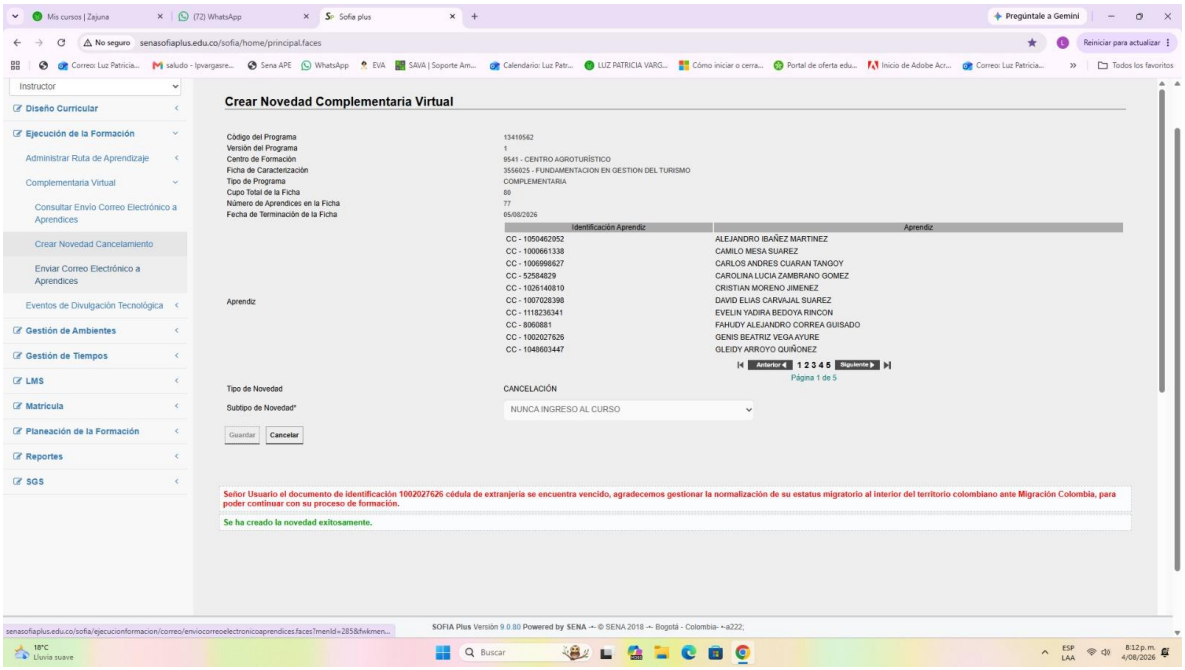
LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA
Contratista
C.C. No. 37.705.744

EDICSON LÓPEZ BENJUMEA
Supervisor del contrato CO1. PCCNTR.9214328 de 2026

INFORME DE EVIDENCIAS CONTRACTUALES				
NOMBRE CONTRATISTA: LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA				
NUMERO DE CONTRATO: 9214011				
MES: AGOSTO DE 2026				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

OBLIGACIÓN 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.
Realizo alistamiento para impartir formación Virtual complementaria fundamentación en Gestión del turismo fichas a las fichas 3556022-3556023-3556025-3556026-3579263-3579265-3579266-3579268 Fundamentación en Gestión del Turismo

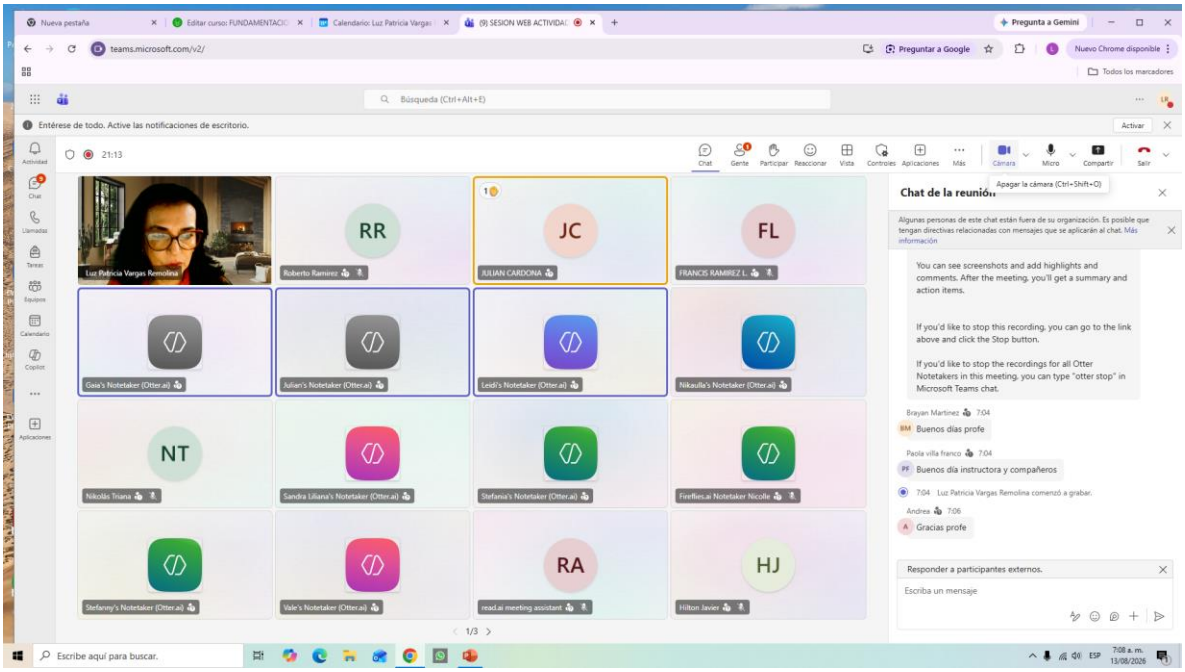




OBLIGACIÓN 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato

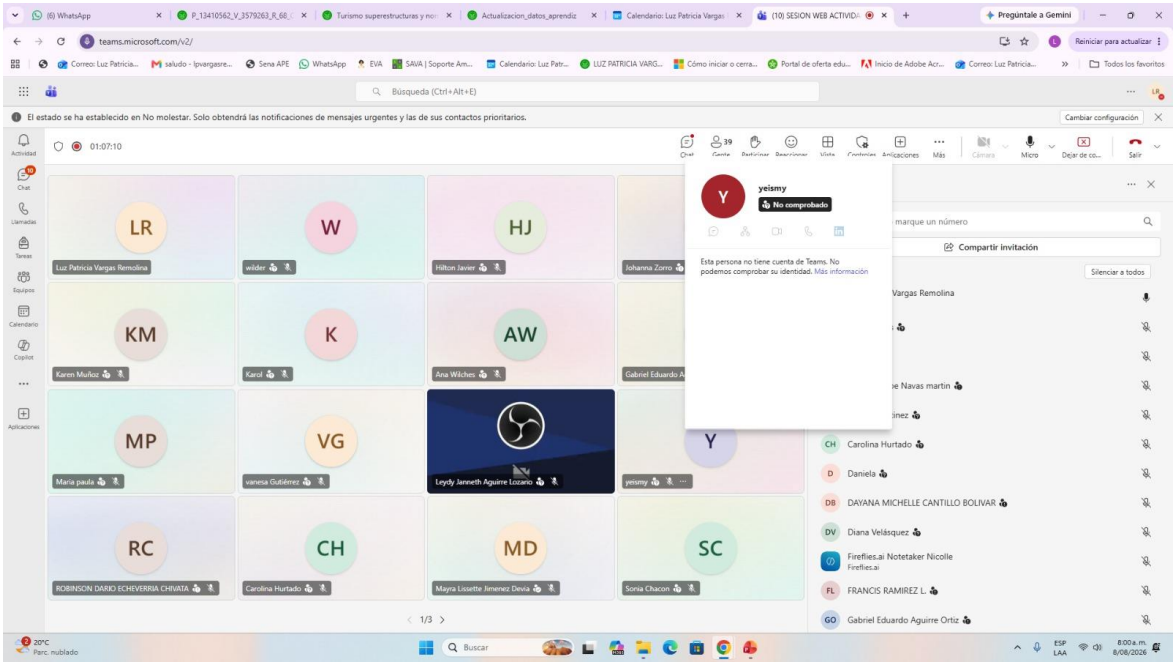
Alistamiento Desarrollo Curricular de la formación Virtual complementaria fundamentación en Gestión del turismo fichas 3556022-3556023-3556025-3556026-3579263-3579265-3579266-3579268

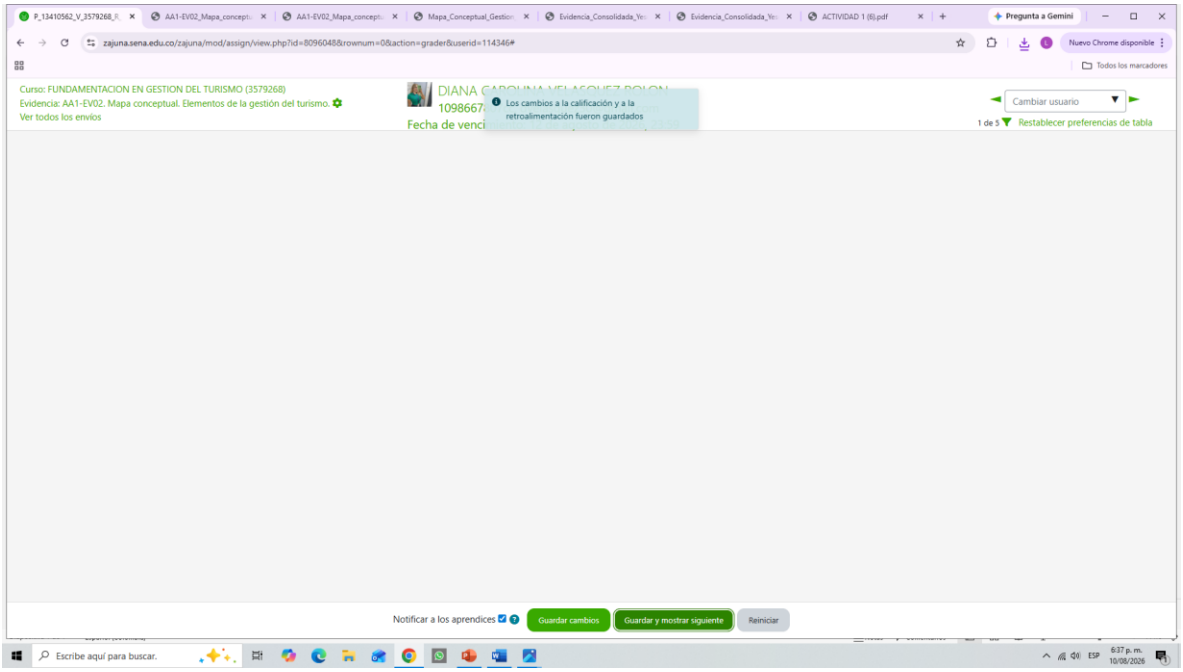
Fecha Inicio: 01/08/26 Fecha Fin: 31/08/26 152HORAS



OBLIGACION 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.

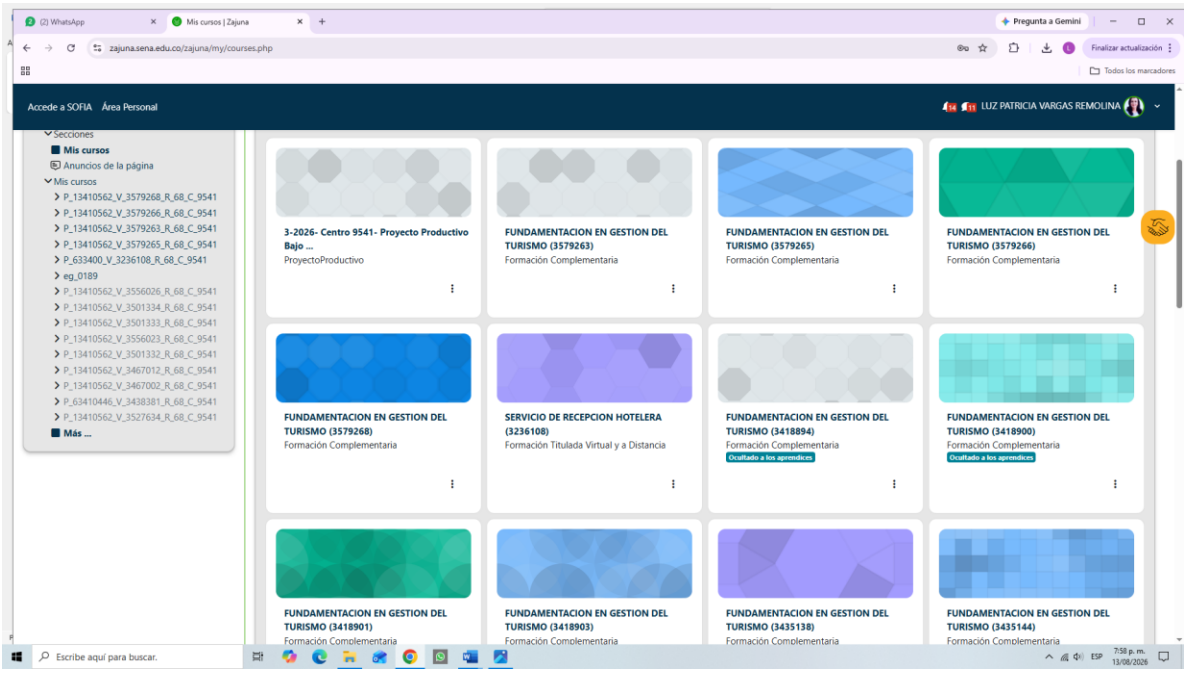
Se Imparte formación según programación asignada en formación complementaria fundamentación en Gestión del turismo fichas 3556022-3556023-3556025-3556026-3579263-3579265-3579266-3579268

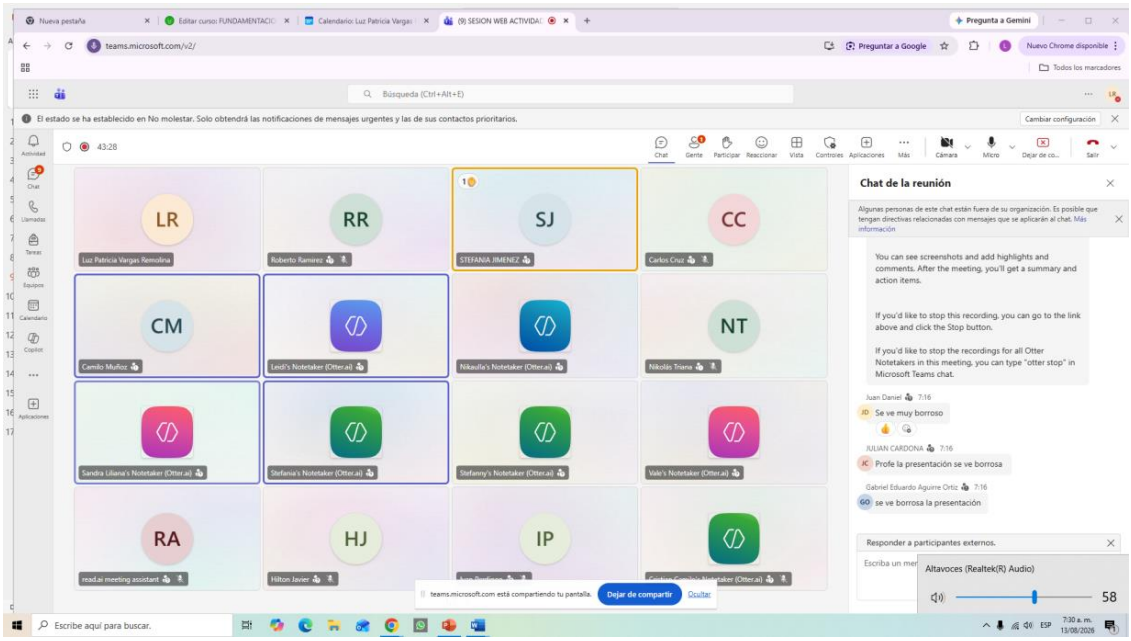




OBLIGACION 5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

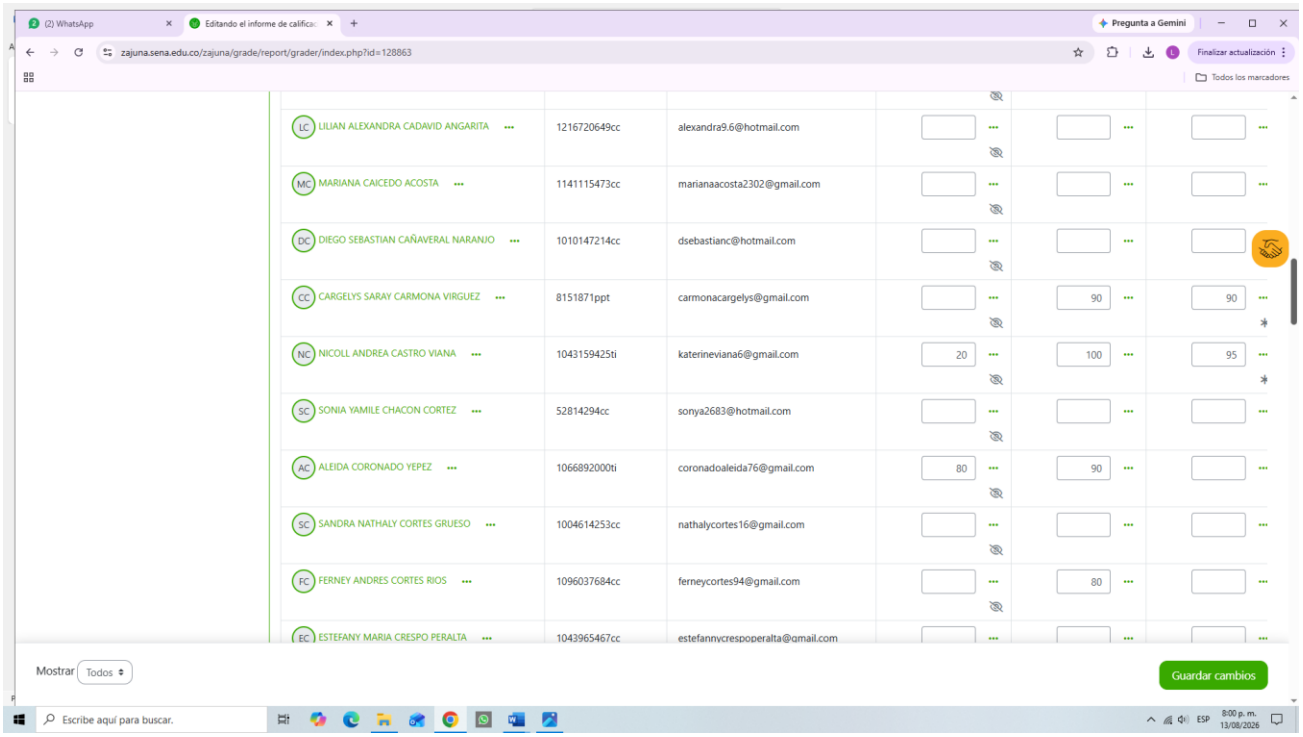
Se aplican estrategias de enseñanza de acuerdo al contenido propuesto para los programas de formación complementaria Se realiza actividades para los programas de formación complementaria fundamentación en Gestión del turismo fichas 3556022-3556023-3556025-3556026-3579263-3579265-3579266-3579268





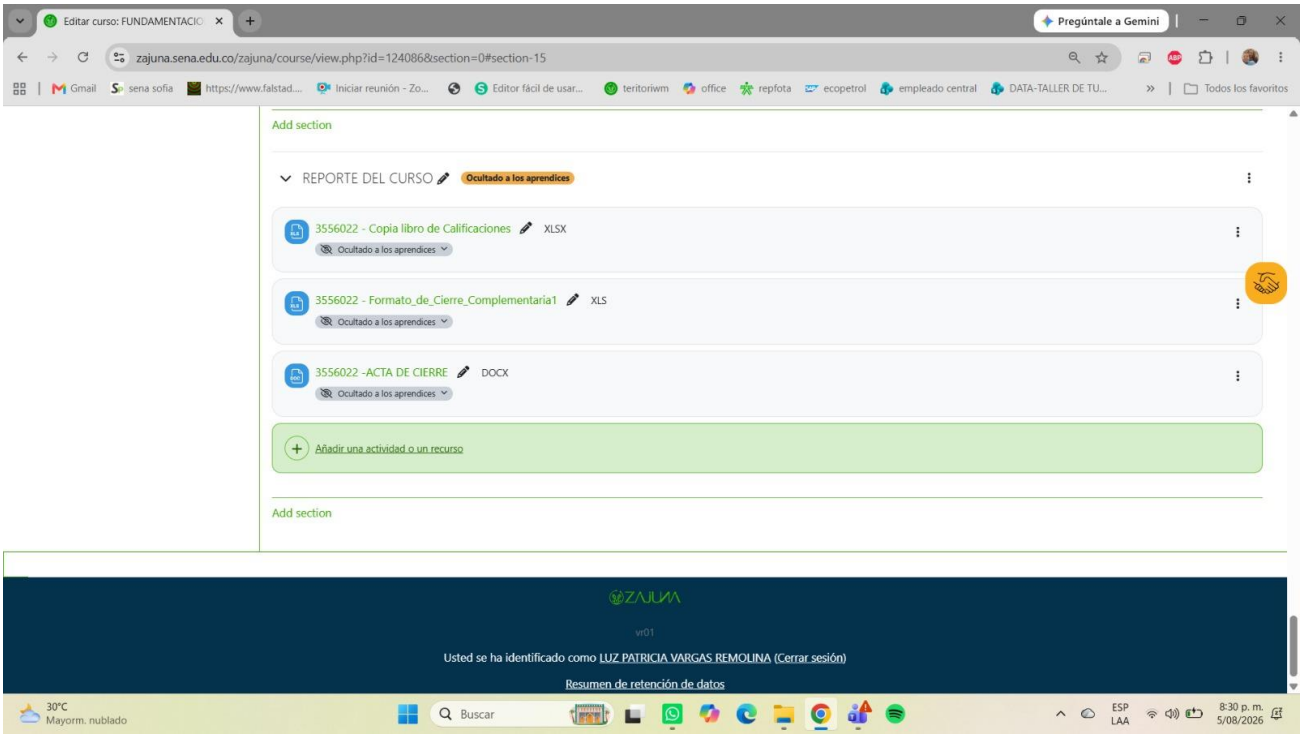
OBLIGACION 7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Se reportan las evaluaciones de las evidencias presentadas por el aprendiz en plataforma Zajuna y Sofia Plus, se hacen los comentarios y retroalimentación a cada aprendiz de formación complementaria a fundamentación en Gestión del fundamentación en Gestión del turismo fichas 3556022-3556023-3556025-3556026-3579263-3579265-3579266-3579268



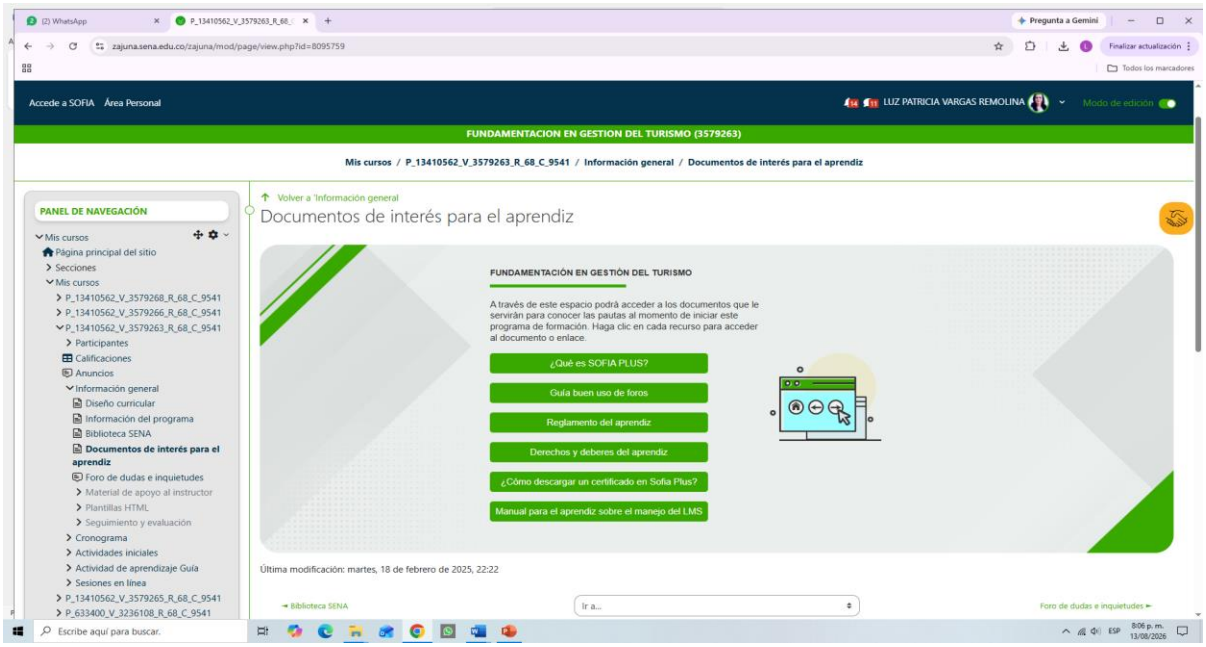
OBLIGACION 9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

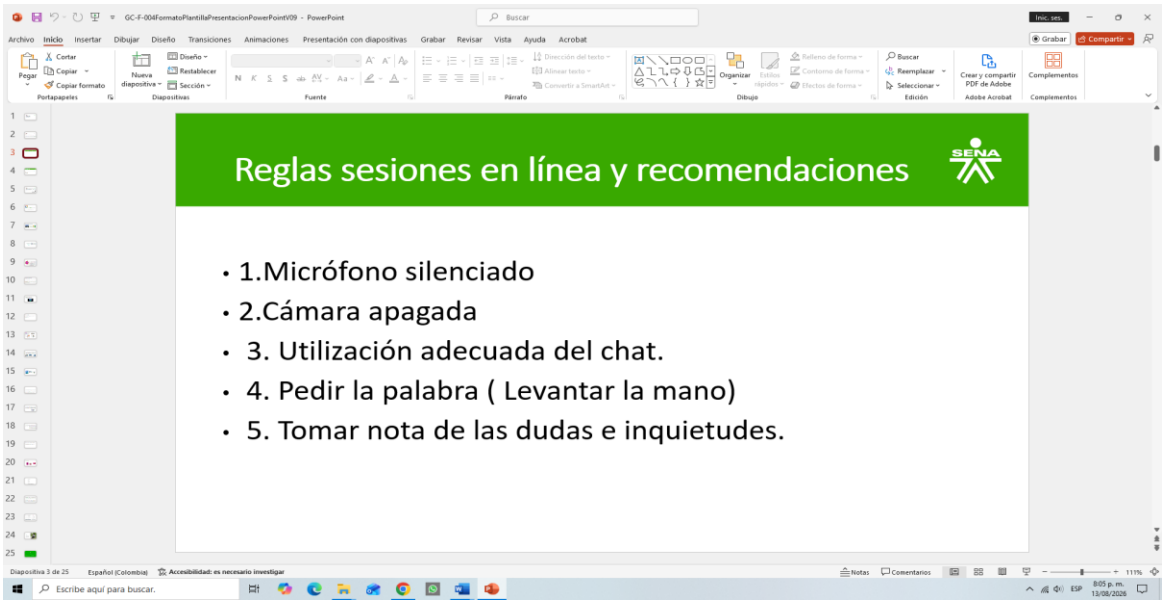
Se realiza verificación de los aprendices en formación Virtual complementaria a fundamentación en Gestión de la complementaria fundamentación en Gestión del turismo fichas 3556022-3556023-3556025-3556026-3579263-3579265-3579266-3579268



OBLIGACION 11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Se cumple durante el proceso de ejecución de la formación profesional integral con formación complementaria fundamentación en Gestión del turismo fichas 3556022-3556023-3556025-3556026-3579263-3579265-3579266-3579268

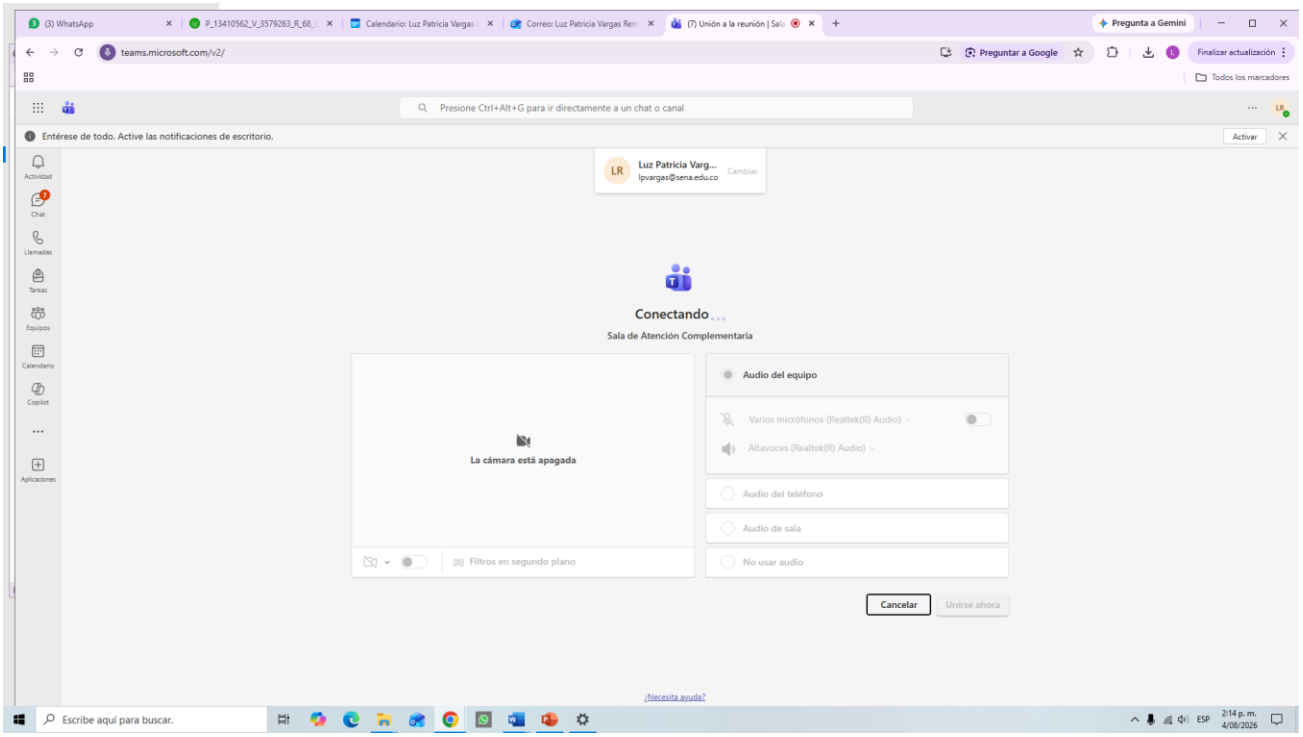

Accede a SOFIA
Área Personal
LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA
Modo de edición
FUNDAMENTACION EN GESTION DEL TURISMO (3579263)
Mis cursos / P_13410562_V_3579263_R_68_C_9541 / Información general / Documentos de interés para el aprendiz
PANEL DE NAVEGACIÓN
Volver a 'Información general
Documentos de interés para el aprendiz
FUNDAMENTACIÓN EN GESTIÓN DEL TURISMO
A través de este espacio podrá acceder a los documentos que le servirán para conocer las pautas al momento de iniciar este programa de formación. Haga clic en cada recurso para acceder al documento o enlace.
¿Qué es SOFIA PLUS?
Guía buen uso de foros
Reglamento del aprendiz
Derechos y deberes del aprendiz
¿Cómo descargar un certificado en Sofia Plus?
Manual para el aprendiz sobre el manejo del LMS
Última modificación: martes, 18 de febrero de 2025, 22:22


Reglas sesiones en línea y recomendaciones
• 1.Micrófono silenciado
• 2.Cámara apagada
• 3. Utilización adecuada del chat.
• 4. Pedir la palabra (Levantar la mano)
• 5. Tomar nota de las dudas e inquietudes.

,

OBLIGACION 21: Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas. Participación en las transferencias de E-pedagogos.





OBLIGACION 22: Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.

1. Formación Complementaria

Fichas: 3556022-3556023-3556025-3556026-
Fechas: 3, 4 y 5
Rango de Horas: 8
Nombre del Programa: fundamentación en gestión del turismo.
Competencia: Proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las funciones asignadas por la organización.

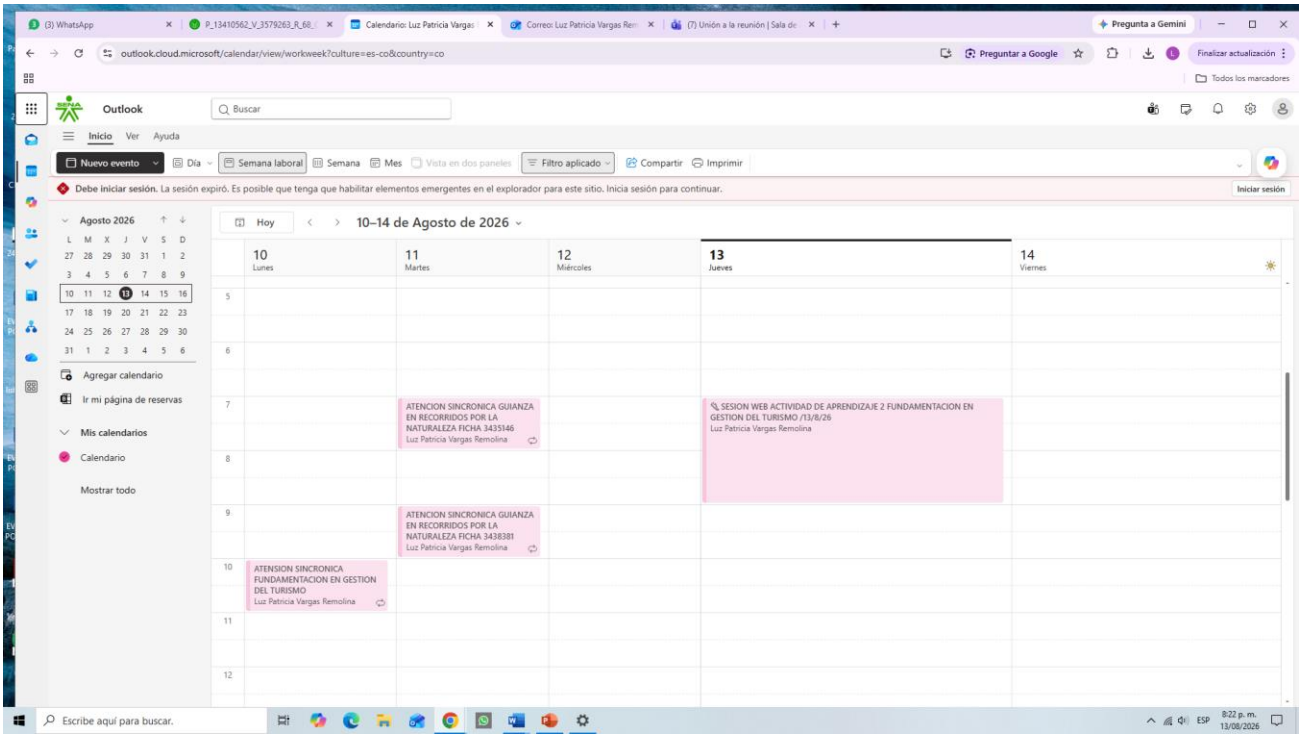
Actividad de Aprendizaje: Proponer mecanismos de articulación entre los actores del turismo, de acuerdo con su naturaleza y alcances.

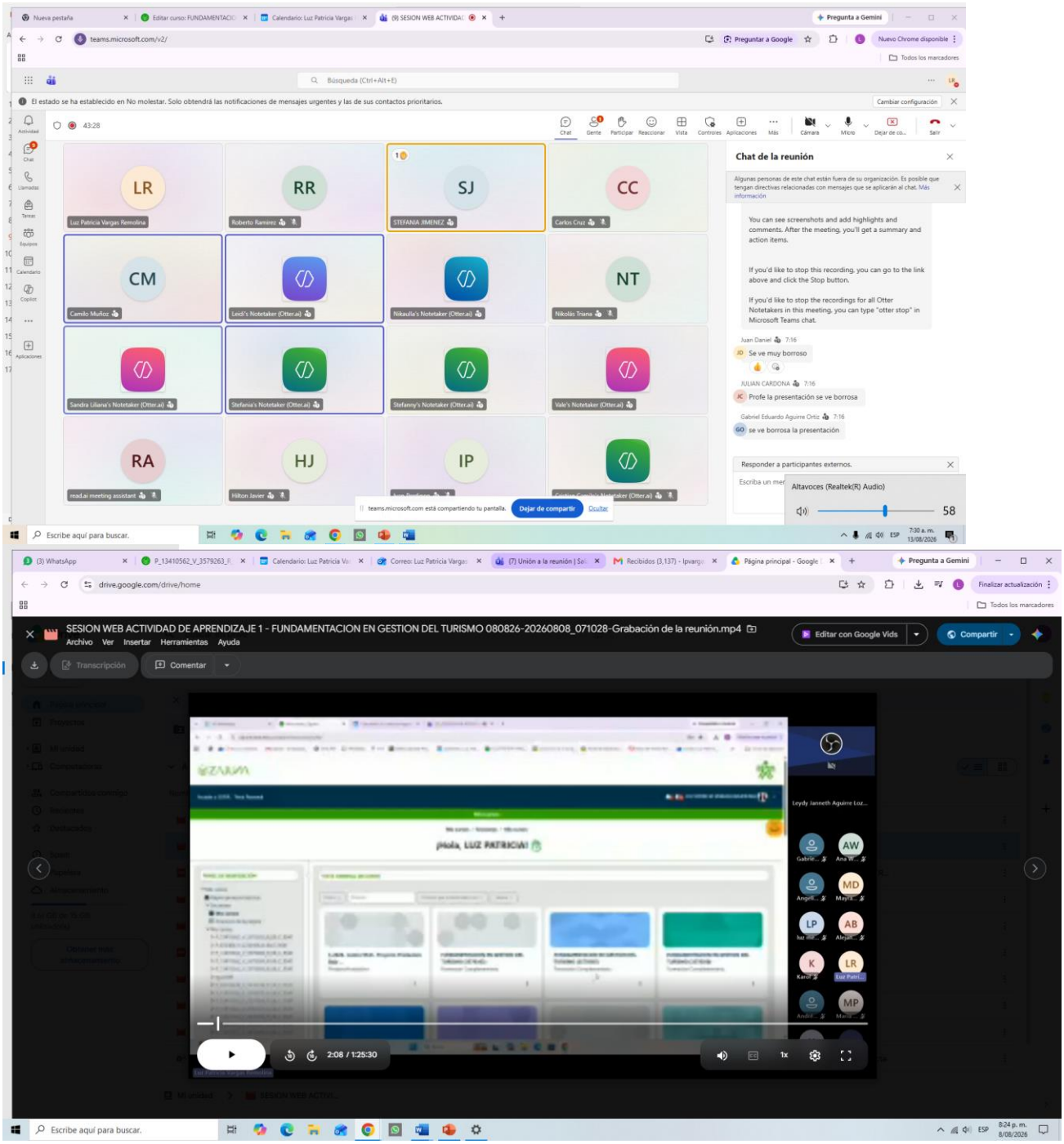
Horas de Formación: 24
Formación Complementaria complementaria en curso fundamentación en Gestión del turismo fichas
Fichas: 3579263-3579265-3579266-3579268
Fechas: 6, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28 y 31
Rango de Horas: 8
Nombre del Programa: Fundamentación en gestión del turismo
Competencia: Proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las funciones asignadas por la organización.

Actividad de Aprendizaje Identificar los elementos de la gestión del turismo de acuerdo con los modelos establecidos y el destino..
Horas de Formación: 128

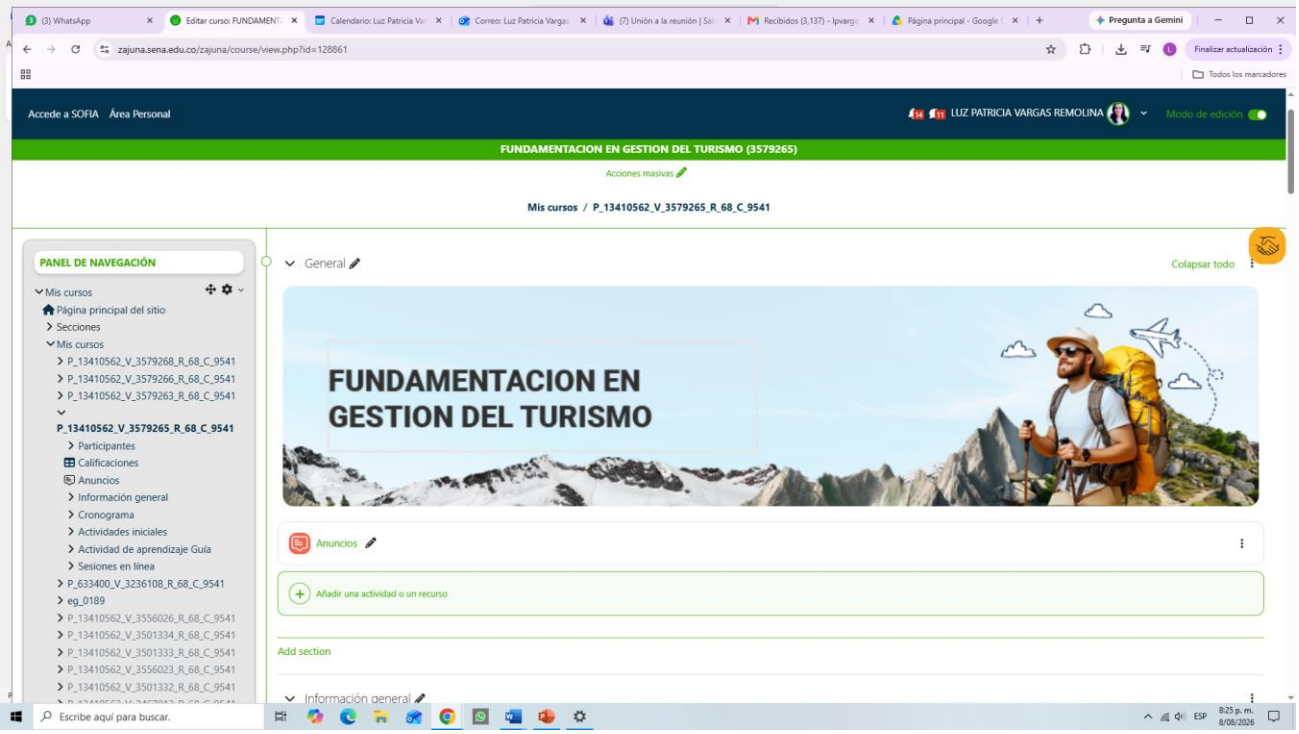
Total, horas ficha: 152

Total Horas ejecutadas agosto de 2026: 152 Horas



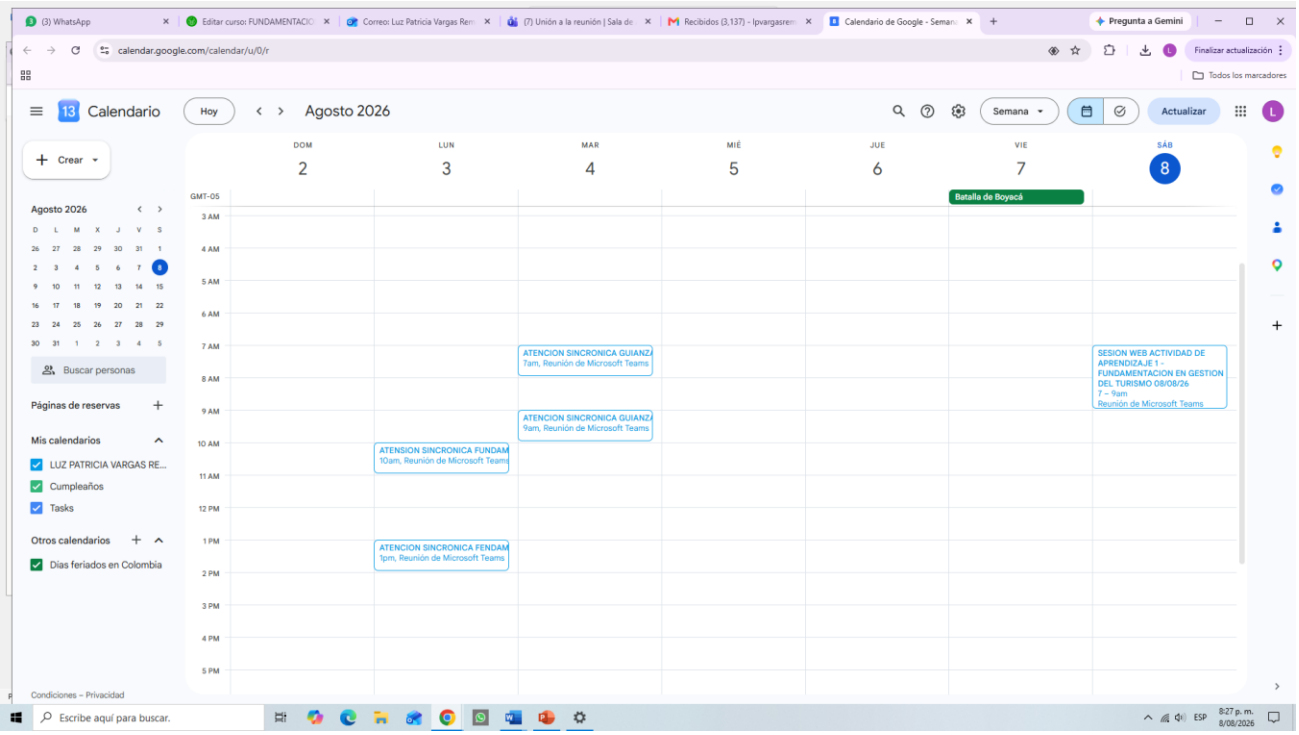

Chat de la reunión
SESION WEB ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 1 - FUNDAMENTACION EN GESTION DEL TURISMO 080826-20260808_071028-Grabación de la reunión.mp4
Editar con Google Vids
Compartir
Transcripción
Comentar
2:08 / 1:25:30

OBLIGACION 23: Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales. Impartir formación complementaria en curso fundamentación en Gestión del turismo fichas a las fichas 3556022-3556023-3556025-3556026-3579263-3579265-3579266-3579268 Fundamentación en Gestión del Turismo

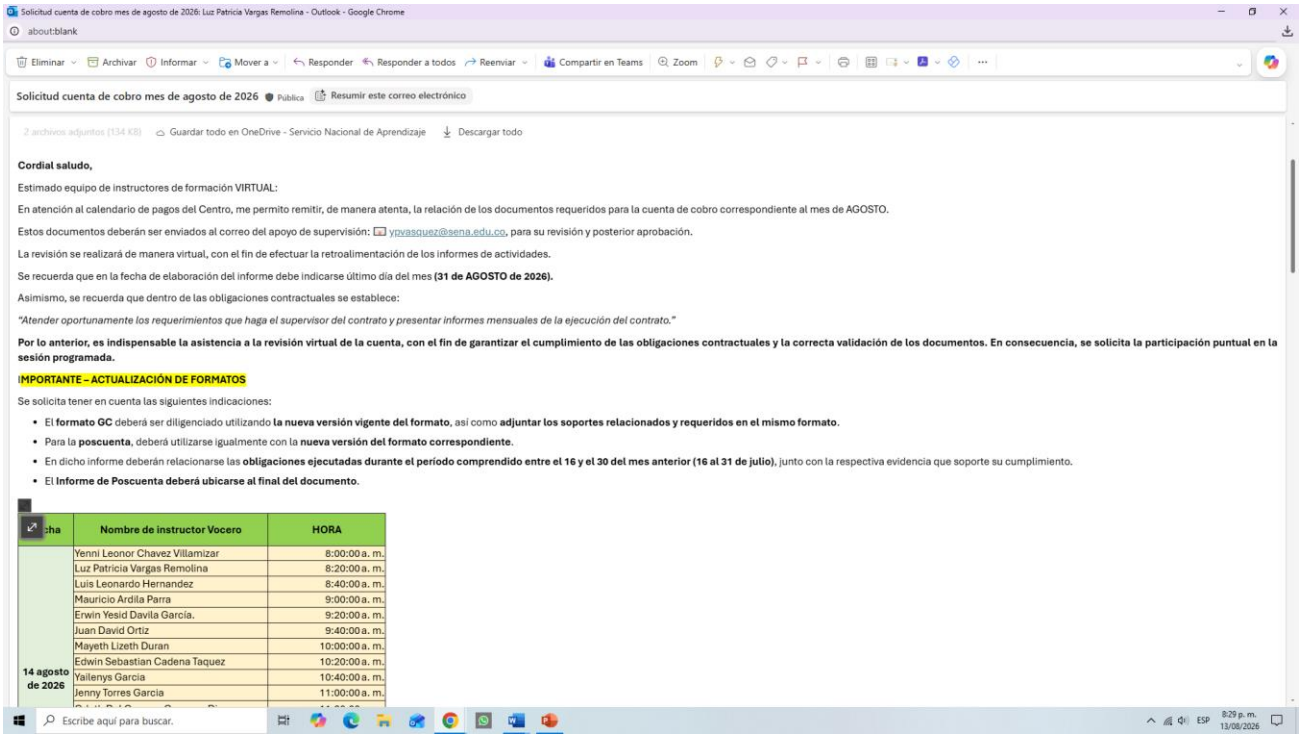


OBLIGACION 24: Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).

Impartir formación en las fichas a las fichas 3556022-3556023-3556025-3556026-3579263-3579265-3579266-3579268 Fundamentación en Gestión del Turismo a través de ambientes virtuales de aprendizaje ZAJUNA Según la guía de orientación para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje AVA V5.



OBLIGACION 32: Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
Se realiza entrega de informe de ejecución mensual
Documento Gestión Financiera:GF_37705744_24526_AGOSTO_2026
Documento Gestión Contractual: GC _37705744_24526_AGOSTO_2026



Solicitud cuenta de cobro mes de agosto de 2026: Luz Patricia Vargas Remolina - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Mover a | Responder | Responder a todos | Reenviar | Compartir en Teams | Zoom

Solicitud cuenta de cobro mes de agosto de 2026 Pública | Resumir este correo electrónico

2 archivos adjuntos (134 KB) | Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje | Descargar todo

Cordial saludo,

Estimado equipo de instructores de formación VIRTUAL:

En atención al calendario de pagos del Centro, me permito remitir, de manera atenta, la relación de los documentos requeridos para la cuenta de cobro correspondiente al mes de AGOSTO.

Estos documentos deberán ser enviados al correo del apoyo de supervisión: ypvasquez@sena.edu.co, para su revisión y posterior aprobación.

La revisión se realizará de manera virtual, con el fin de efectuar la retroalimentación de los informes de actividades.

Se recuerda que en la fecha de elaboración del informe debe indicarse último día del mes **(31 de AGOSTO de 2026).**

Asimismo, se recuerda que dentro de las obligaciones contractuales se establece:

"Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato."

Por lo anterior, es indispensable la asistencia a la revisión virtual de la cuenta, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta validación de los documentos. En consecuencia, se solicita la participación puntual en la sesión programada.

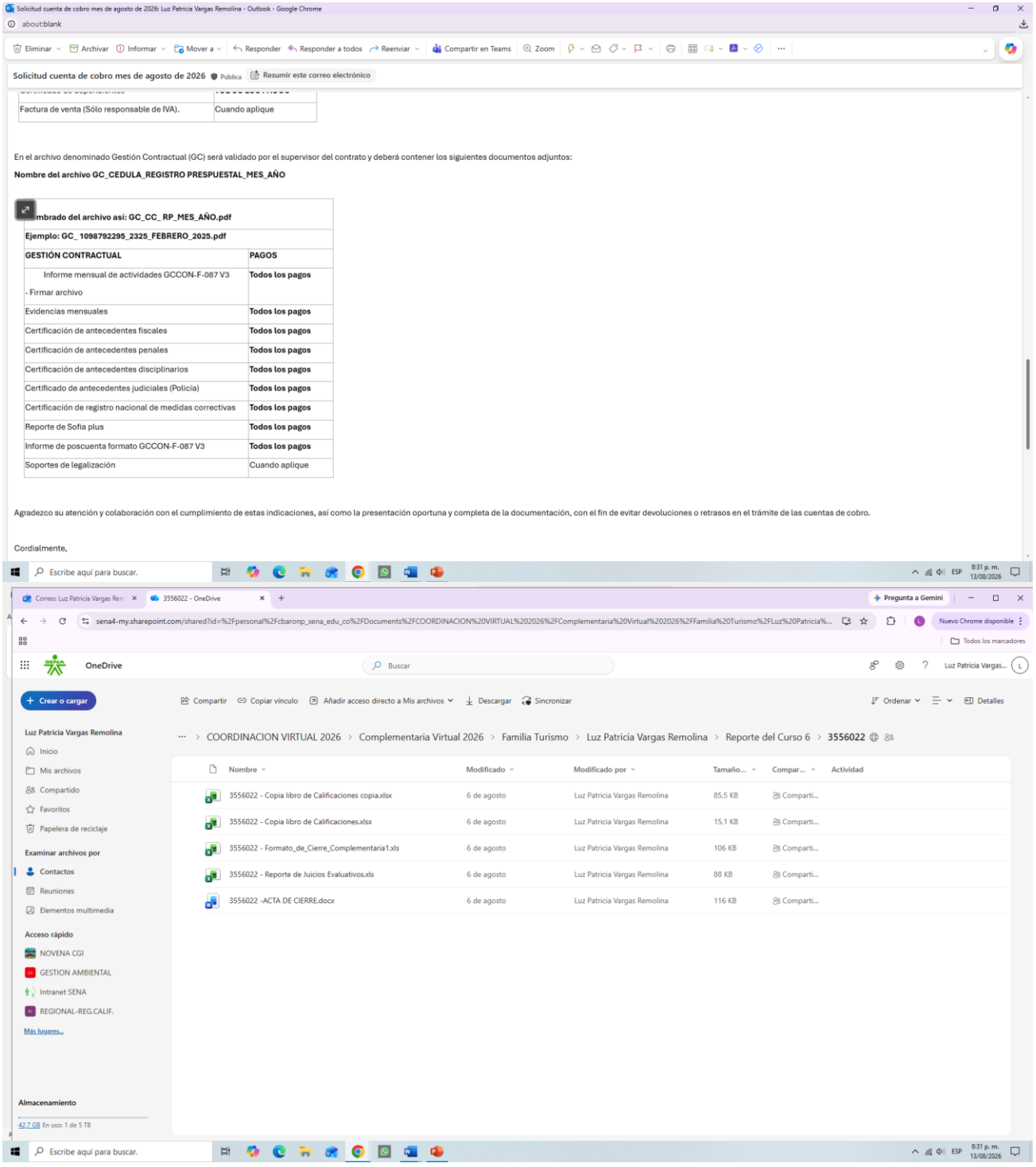
IMPORTANTE – ACTUALIZACIÓN DE FORMATOS

Se solicita tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- El **formato GC** deberá ser diligenciado utilizando **la nueva versión vigente del formato**, así como **adjuntar los soportes relacionados y requeridos en el mismo formato.**
- Para la **poscuenta**, deberá utilizarse igualmente con la **nueva versión del formato correspondiente**.
- En dicho informe deberán relacionarse las **obligaciones ejecutadas durante el período comprendido entre el 16 y el 30 del mes anterior (16 al 31 de julio)**, junto con la respectiva evidencia que soporte su cumplimiento.
- El **Informe de Poscuenta deberá ubicarse al final del documento**.

[illegible]cha	Nombre de instructor Vocero	HORA
14 agosto de 2026	Yenni Leonor Chavez Villamizar	8:00:00 a. m.
	Luz Patricia Vargas Remolina	8:20:00 a. m.
	Luis Leonardo Hernandez	8:40:00 a. m.
	Mauricio Ardila Parra	9:00:00 a. m.
	Erwin Yesid Davila García.	9:20:00 a. m.
	Juan David Ortiz	9:40:00 a. m.
	Mayeth Lizeth Duran	10:00:00 a. m.
	Edwin Sebastian Cadena Taquez	10:20:00 a. m.
	Yailenys Garcia	10:40:00 a. m.
	Jenny Torres Garcia	11:00:00 a. m.

Escribe aquí para buscar. ESP 8:29 p. m. 13/08/2026



Solicitud cuenta de cobro mes de agosto de 2026

Factura de venta (Sólo responsable de IVA).	Cuando aplique

En el archivo denominado Gestión Contractual (GC) será validado por el supervisor del contrato y deberá contener los siguientes documentos adjuntos:

Nombre del archivo GC_CEDULA_REGISTRO PRESPUESTAL_MES_AÑO

mbrado del archivo así: GC_CC_ RP_MES_AÑO.pdf	
Ejemplo: GC_ 1098792295_2325_FEBRERO_2025.pdf	
GESTIÓN CONTRACTUAL	**PAGOS**
Informe mensual de actividades GCCON-F-087 V3 - Firmar archivo	**Todos los pagos**
Evidencias mensuales	**Todos los pagos**
Certificación de antecedentes fiscales	**Todos los pagos**
Certificación de antecedentes penales	**Todos los pagos**
Certificación de antecedentes disciplinarios	**Todos los pagos**
Certificado de antecedentes judiciales (Policía)	**Todos los pagos**
Certificación de registro nacional de medidas correctivas	**Todos los pagos**
Reporte de Sofia plus	**Todos los pagos**
Informe de poscuenta formato GCCON-F-087 V3	**Todos los pagos**
Soportes de legalización	Cuando aplique

Agradezco su atención y colaboración con el cumplimiento de estas indicaciones, así como la presentación oportuna y completa de la documentación, con el fin de evitar devoluciones o retrasos en el trámite de las cuentas de cobro.

Cordialmente,

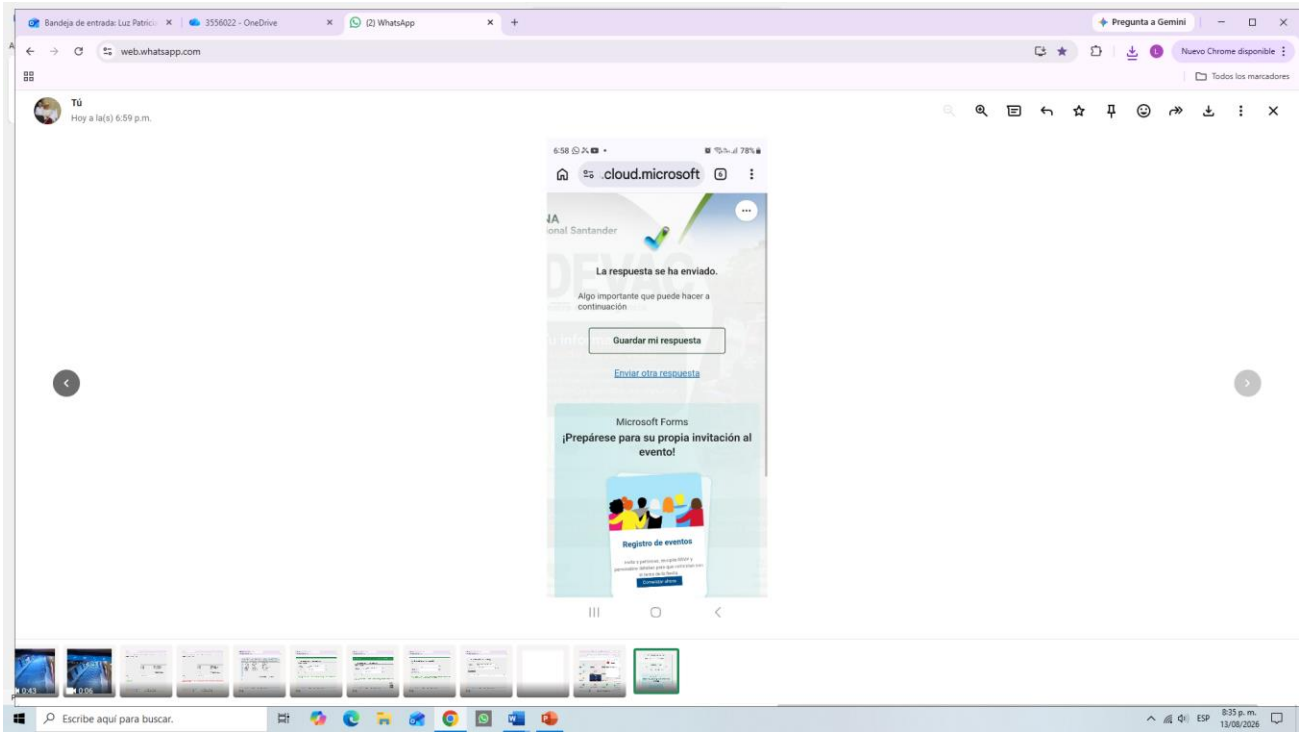
OneDrive

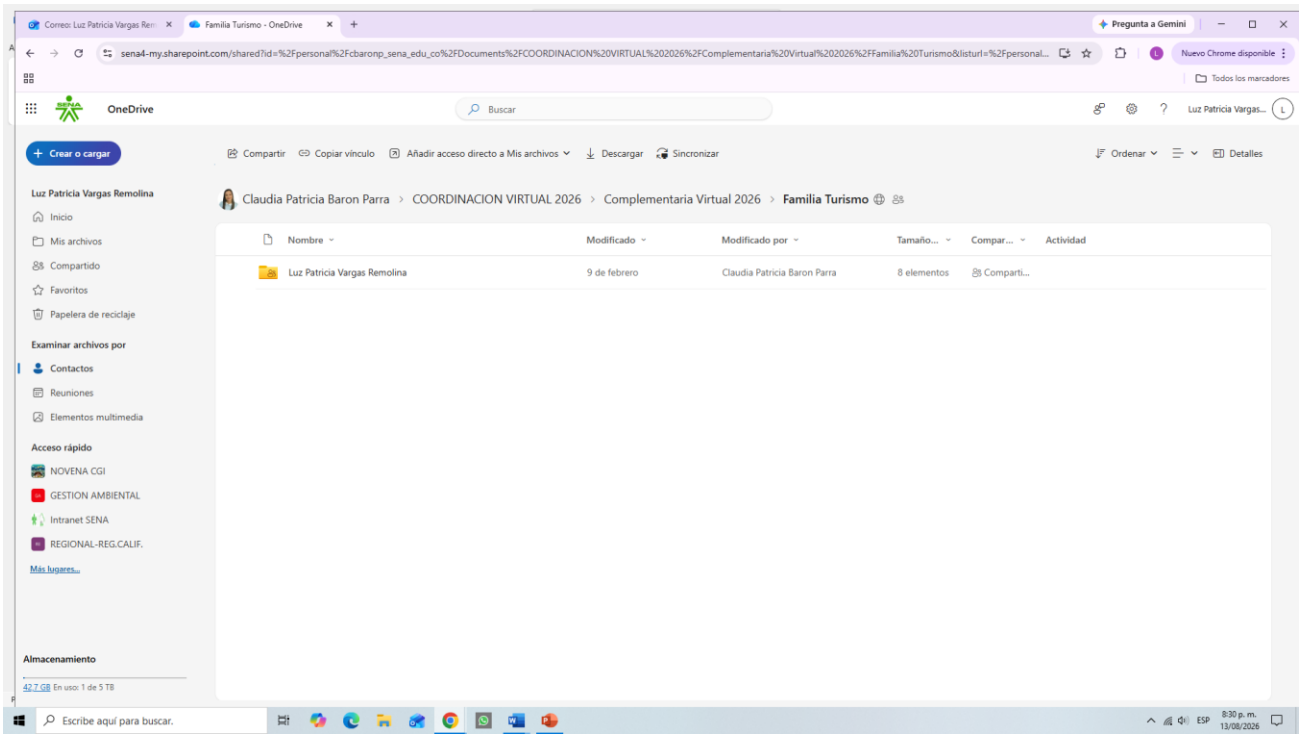
COORDINACION VIRTUAL 2026 › Complementaria Virtual 2026 › Familia Turismo › Luz Patricia Vargas Remolina › Reporte del Curso 6 › 3556022

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...	Compar...	Actividad
3556022 - Copia libro de Calificaciones copia.xlsx	6 de agosto	Luz Patricia Vargas Remolina	85,5 KB	Comparti...	
3556022 - Copia libro de Calificaciones.xlsx	6 de agosto	Luz Patricia Vargas Remolina	15,1 KB	Comparti...	
3556022 - Formato_de_Cierre_Complementaria1.xls	6 de agosto	Luz Patricia Vargas Remolina	106 KB	Comparti...	
3556022 - Reporte de Juicios Evaluativos.xls	6 de agosto	Luz Patricia Vargas Remolina	88 KB	Comparti...	
3556022 -ACTA DE CIERRE.docx	6 de agosto	Luz Patricia Vargas Remolina	116 KB	Comparti...	

OBLIGACION 33: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Se cumplieron los requerimientos que ha solicitado la entidad.

Encuesta estado de implementación del formato MEDEVAC.





LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA

CONTRATO 9214011

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de agosto de 2026, a las 11:16:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37705744
Código de Verificación	37705744260813111633

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:06:43 AM horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **37705744**

Apellidos y Nombres: **VARGAS REMOLINA LUZ PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301119430

PIB
11:04:40

Bogotá DC, 13 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37705744:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2026 05:15:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37705744 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145653770** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/08/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3556025 - FUNDAMENTACION EN GESTION DEL TURISMO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DE LA GESTIÓN DEL TURISMO DE ACUERDO CON LOS MODELOS ESTABLECIDOS Y EL DESTINO.

2. RECONOCER EXPERIENCIAS LOCALES Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL TURISMO TENIENDO EN CUENTA LOS DIFERENTES ACTORES Y NIVELES DE INTERVENCIÓN.

3. APLICAR CRITERIOS DE COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA A LA GESTIÓN DEL TURISMO TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LOS ACTORES, NIVELES TERRITORIALES, LAS POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD.

4. PROPONER MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS ACTORES DEL TURISMO, DE ACUERDO CON SU NATURALEZA Y ALCANCES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 6,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3556026 - FUNDAMENTACION EN GESTION DEL TURISMO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DE LA GESTIÓN DEL TURISMO DE ACUERDO CON LOS MODELOS ESTABLECIDOS Y EL DESTINO.

2. RECONOCER EXPERIENCIAS LOCALES Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL TURISMO TENIENDO EN CUENTA LOS DIFERENTES ACTORES Y NIVELES DE INTERVENCIÓN.

3. APLICAR CRITERIOS DE COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA A LA GESTIÓN DEL TURISMO TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LOS ACTORES, NIVELES TERRITORIALES, LAS POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD.

4. PROPONER MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS ACTORES DEL TURISMO, DE ACUERDO CON SU NATURALEZA Y ALCANCES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 6,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3556023 - FUNDAMENTACION EN GESTION DEL TURISMO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DE LA GESTIÓN DEL TURISMO DE ACUERDO CON LOS MODELOS ESTABLECIDOS Y EL DESTINO.

2. RECONOCER EXPERIENCIAS LOCALES Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL TURISMO TENIENDO EN CUENTA LOS DIFERENTES ACTORES Y NIVELES DE INTERVENCIÓN.

3. APLICAR CRITERIOS DE COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA A LA GESTIÓN DEL TURISMO TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LOS ACTORES, NIVELES TERRITORIALES, LAS POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD.

4. PROPONER MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS ACTORES DEL TURISMO, DE ACUERDO CON SU NATURALEZA Y ALCANCES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 6,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3579266 - FUNDAMENTACION EN GESTION DEL TURISMO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DE LA GESTIÓN DEL TURISMO DE ACUERDO CON LOS MODELOS ESTABLECIDOS Y EL DESTINO.

2. RECONOCER EXPERIENCIAS LOCALES Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL TURISMO TENIENDO EN CUENTA LOS DIFERENTES ACTORES Y NIVELES DE INTERVENCIÓN.

3. APLICAR CRITERIOS DE COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA A LA GESTIÓN DEL TURISMO TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LOS ACTORES, NIVELES TERRITORIALES, LAS POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD.

4. PROPONER MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS ACTORES DEL TURISMO, DE ACUERDO CON SU NATURALEZA Y ALCANCES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3579268 - FUNDAMENTACION EN GESTION DEL TURISMO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DE LA GESTIÓN DEL TURISMO DE ACUERDO CON LOS MODELOS ESTABLECIDOS Y EL DESTINO.

2. RECONOCER EXPERIENCIAS LOCALES Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL TURISMO TENIENDO EN CUENTA LOS DIFERENTES ACTORES Y NIVELES DE INTERVENCIÓN.

3. APLICAR CRITERIOS DE COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA A LA GESTIÓN DEL TURISMO TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LOS ACTORES, NIVELES TERRITORIALES, LAS POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD.

4. PROPONER MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS ACTORES DEL TURISMO, DE ACUERDO CON SU NATURALEZA Y ALCANCES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3579263 - FUNDAMENTACION EN GESTION DEL TURISMO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DE LA GESTIÓN DEL TURISMO DE ACUERDO CON LOS MODELOS ESTABLECIDOS Y EL DESTINO.

2. RECONOCER EXPERIENCIAS LOCALES Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL TURISMO TENIENDO EN CUENTA LOS DIFERENTES ACTORES Y NIVELES DE INTERVENCIÓN.

3. APLICAR CRITERIOS DE COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA A LA GESTIÓN DEL TURISMO TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LOS ACTORES, NIVELES TERRITORIALES, LAS POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD.

4. PROPONER MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS ACTORES DEL TURISMO, DE ACUERDO CON SU NATURALEZA Y ALCANCES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3579265 - FUNDAMENTACION EN GESTION DEL TURISMO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DE LA GESTIÓN DEL TURISMO DE ACUERDO CON LOS MODELOS ESTABLECIDOS Y EL DESTINO.

2. RECONOCER EXPERIENCIAS LOCALES Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL TURISMO TENIENDO EN CUENTA LOS DIFERENTES ACTORES Y NIVELES DE INTERVENCIÓN.

3. APLICAR CRITERIOS DE COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA A LA GESTIÓN DEL TURISMO TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LOS ACTORES, NIVELES TERRITORIALES, LAS POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD.

4. PROPONER MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS ACTORES DEL TURISMO, DE ACUERDO CON SU NATURALEZA Y ALCANCES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3556022 - FUNDAMENTACION EN GESTION DEL TURISMO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DE LA GESTIÓN DEL TURISMO DE ACUERDO CON LOS MODELOS ESTABLECIDOS Y EL DESTINO.

2. RECONOCER EXPERIENCIAS LOCALES Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL TURISMO TENIENDO EN CUENTA LOS DIFERENTES ACTORES Y NIVELES DE INTERVENCIÓN.

3. APLICAR CRITERIOS DE COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA A LA GESTIÓN DEL TURISMO TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LOS ACTORES, NIVELES TERRITORIALES, LAS POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD.

4. PROPONER MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS ACTORES DEL TURISMO, DE ACUERDO CON SU NATURALEZA Y ALCANCES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 6,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 152,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL POSCUENTA JULIO

San Gil, 31 de agosto de 2026

Señor
EDICSON LÓPEZ BENJUMEA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9214011 de 2026
Instructor Grado 11
Coordinador Formación Virtual
San Gil

Asunto: Informe poscuenta de ejecución contractual Julio 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.9214011 DE 2026**

Luz Patricia Vargas Remolina, identificado con C.C.37705744; en calidad de contratista del **SENA**, contrato. CO1.PCCNTR. 9214011 de 2026, relaciono las actividades desarrolladas desde el 16 hasta el 31 de julio del 2026:

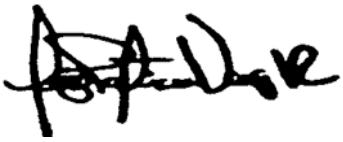
Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se Imparte formación según programación asignada formación Virtual complementaria fichas 3556022-3556023-3556025-3556026-Fundamentación en Gestión del Turismo	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplican estrategias de enseñanza de acuerdo al contenido propuesto para los programas de complementarias fichas 3556022-3556023-	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna

		3556025-3556026-3579263-3579265-3579266-3579268 Fundamentación en Gestión del Turismo	
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se reportan las evaluaciones de las evidencias presentadas por el aprendiz en plataforma Zajuna se hacen los comentarios y retroalimentación a cada aprendiz de complementarias fichas 3556022-3556023-3556025-3556026-Fundamentación en Gestión del Turismo	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.,	Se cumple durante el proceso de ejecución de la formación profesional integral con complementarias fichas 3556022-3556023-3556025-3556026-Fundamentación en Gestión del Turismo	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación	Se imparte formación en las siguientes fichas teniendo en cuenta la planeación y lo programado desde coordinación académica, de la siguiente manera: complementarias fichas 3556022-3556023-3556025-3556026-Fundamentación en Gestión del Turismo.	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna

23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Impartir formación en las fichas complementaria de a través de ambientes virtuales de aprendizaje ZAJUNA	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna

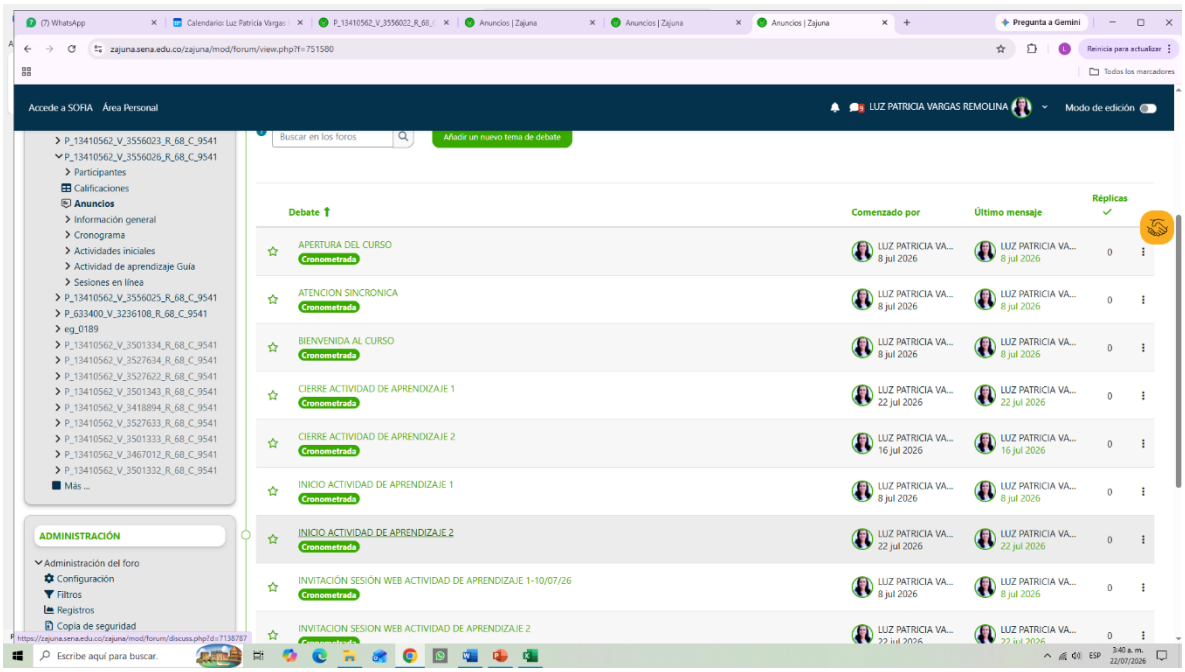
Cordialmente,

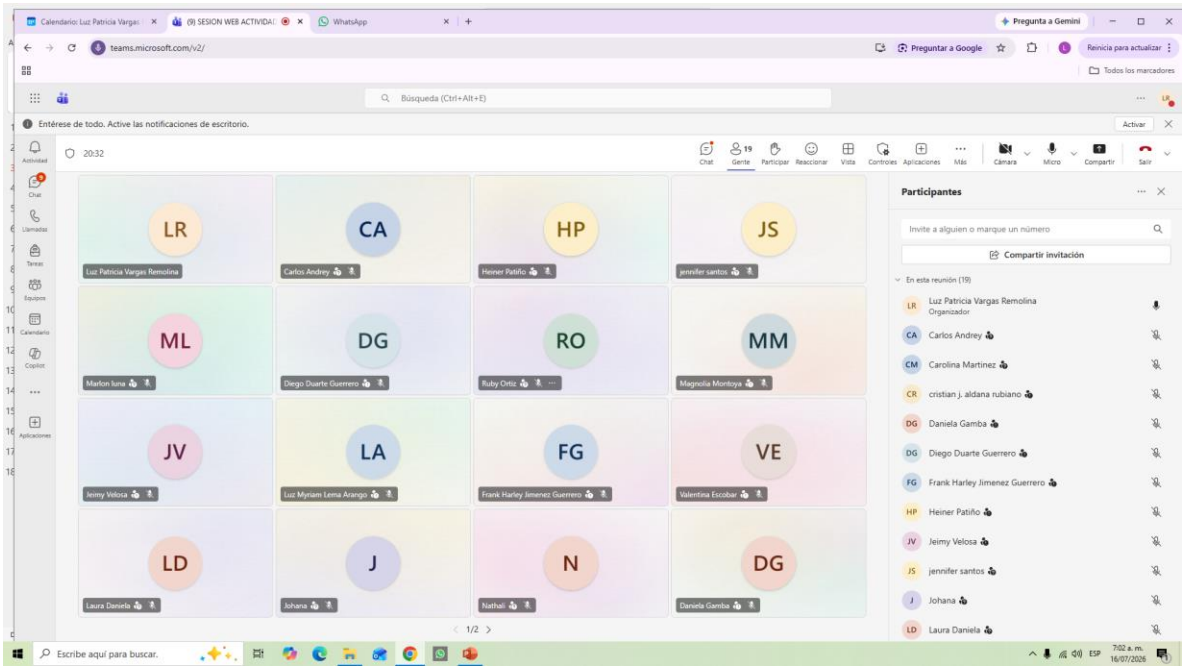


LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA
Contratista
C.C. No. 37.705.744

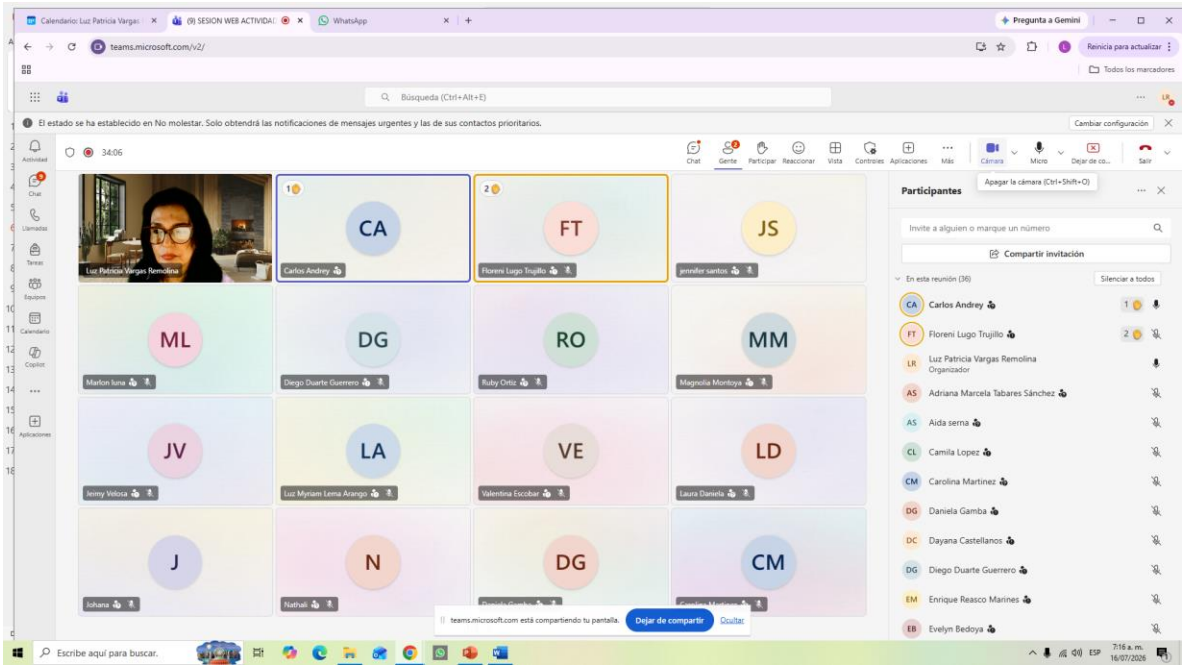
EDICSON LÓPEZ BENJUMEA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 9214011 de 2026

EVIDENCIA OBLIGACIÓN 04 Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.

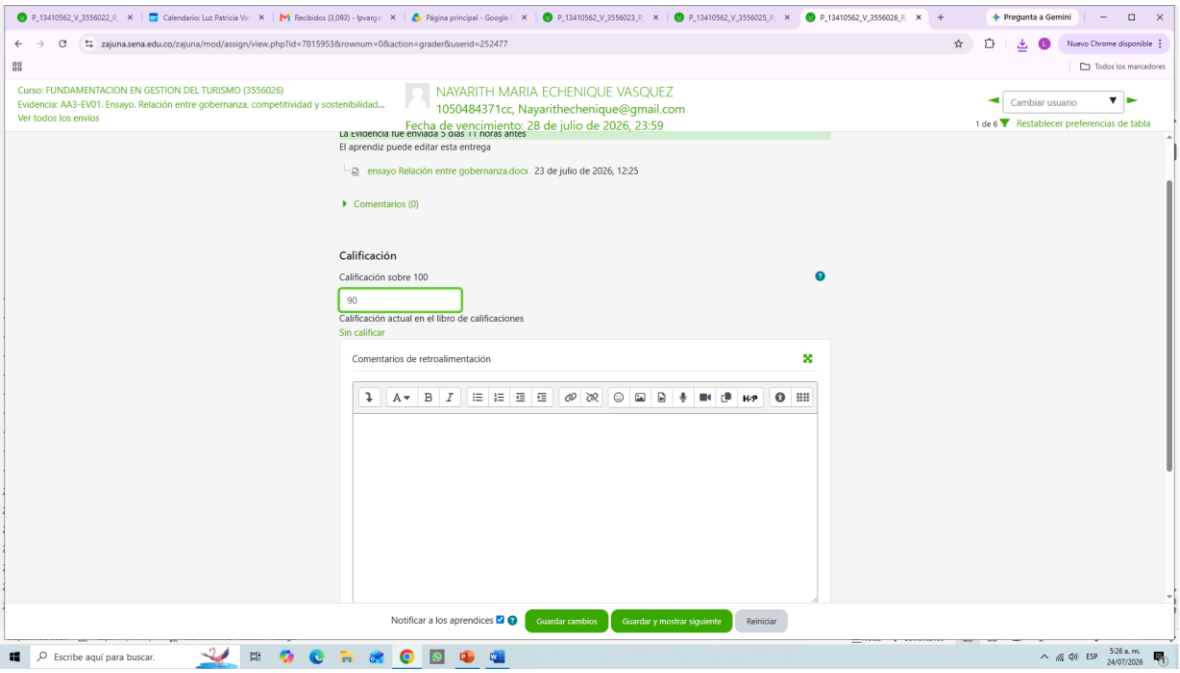


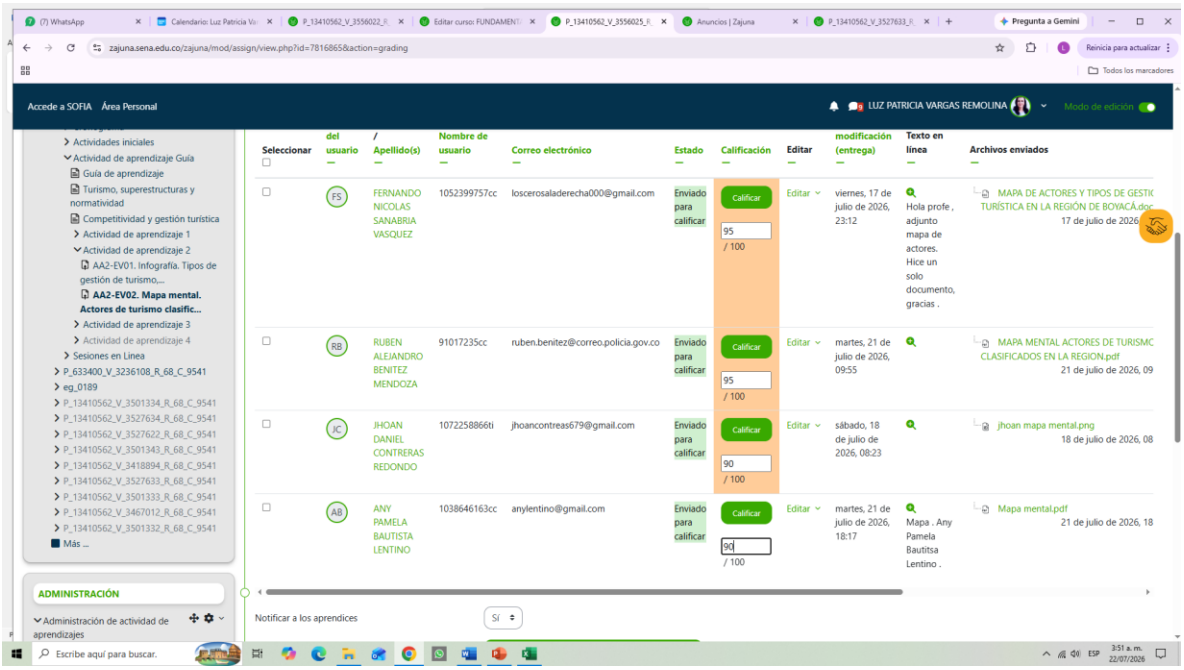


EVIDENCIA OBLIGACIÓN 05 Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

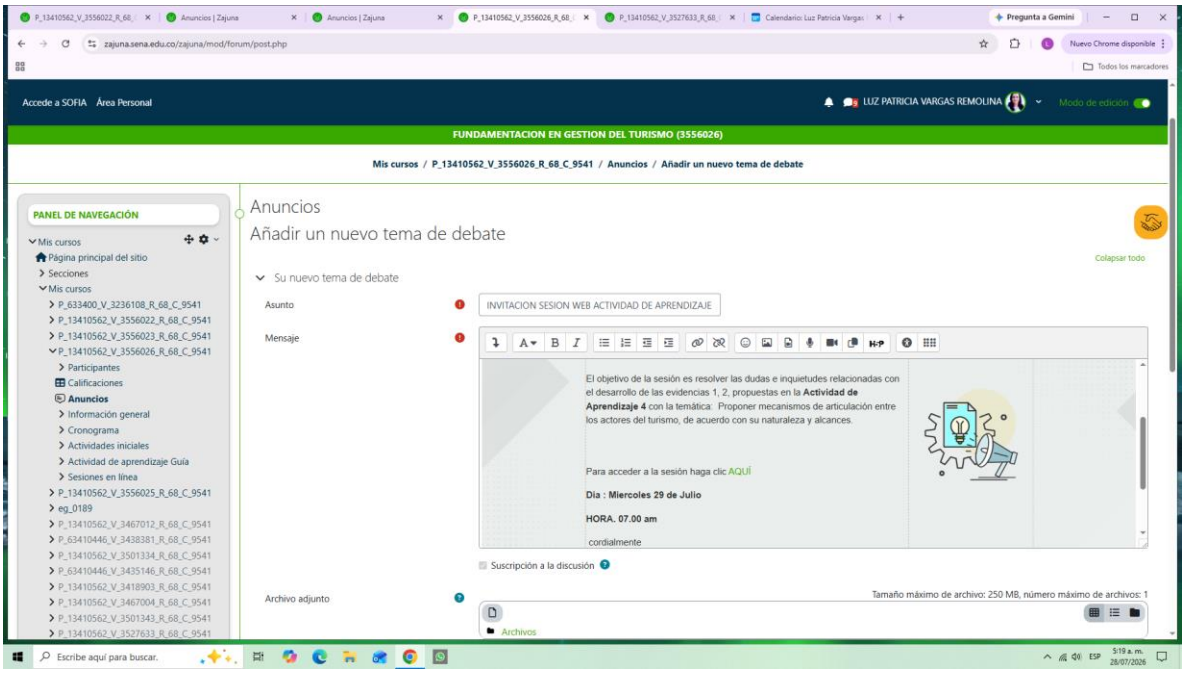


EVIDENCIA OBLIGACIÓN 07 Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

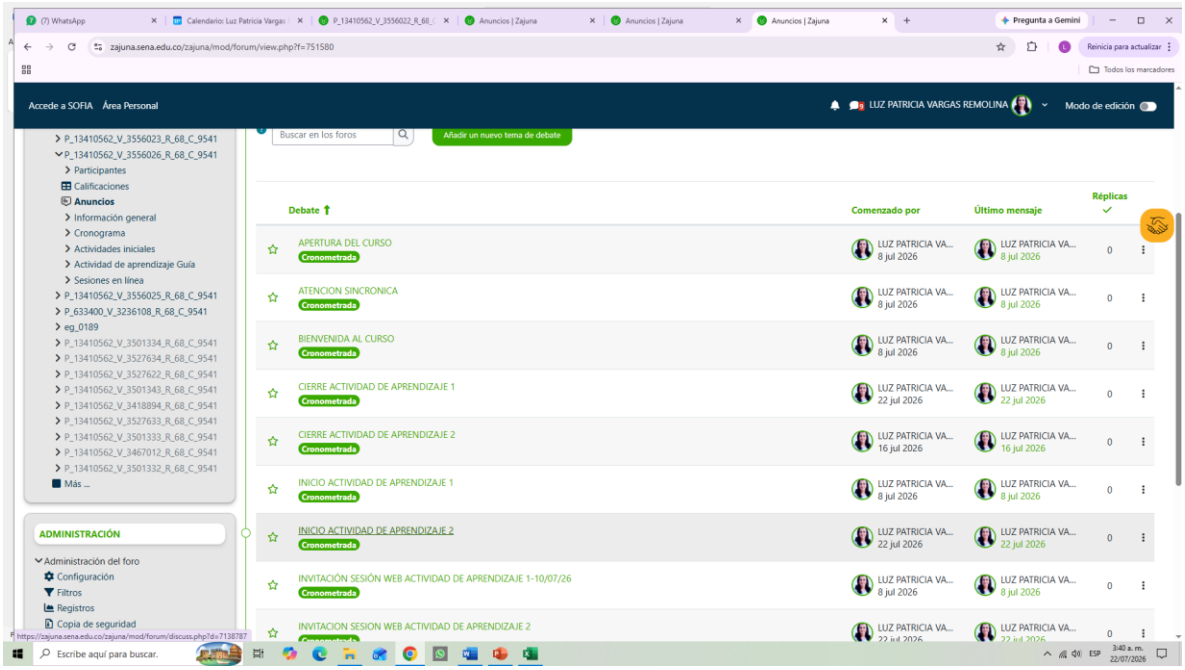




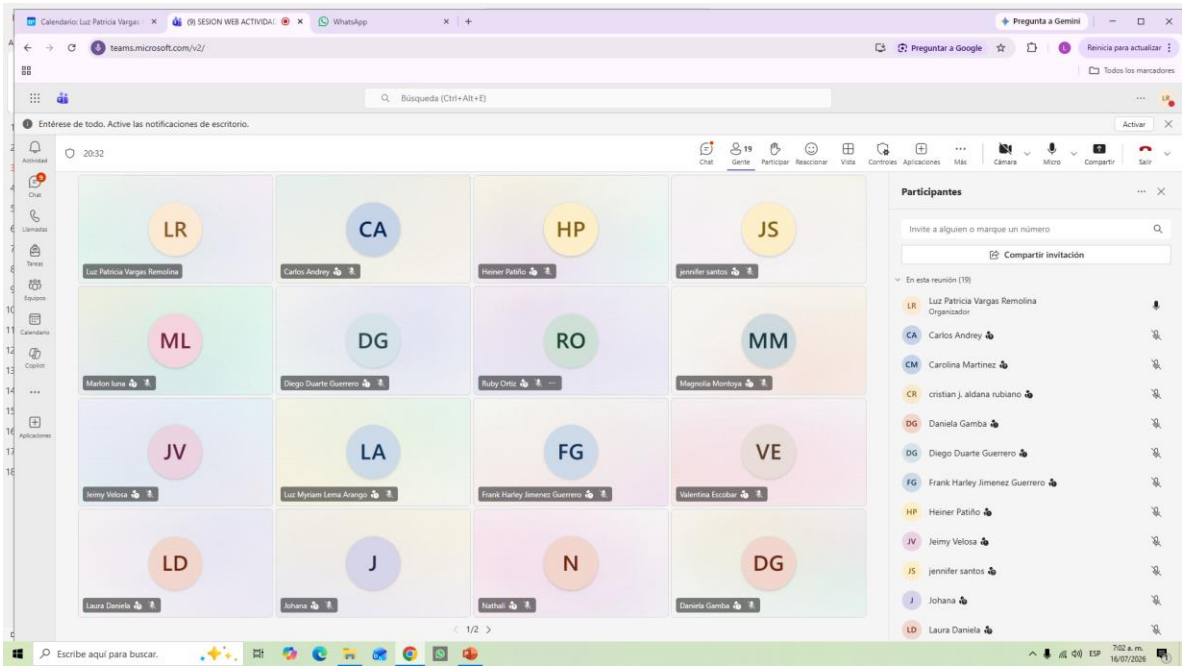
EVIDENCIA OBLIGACIÓN 11 Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

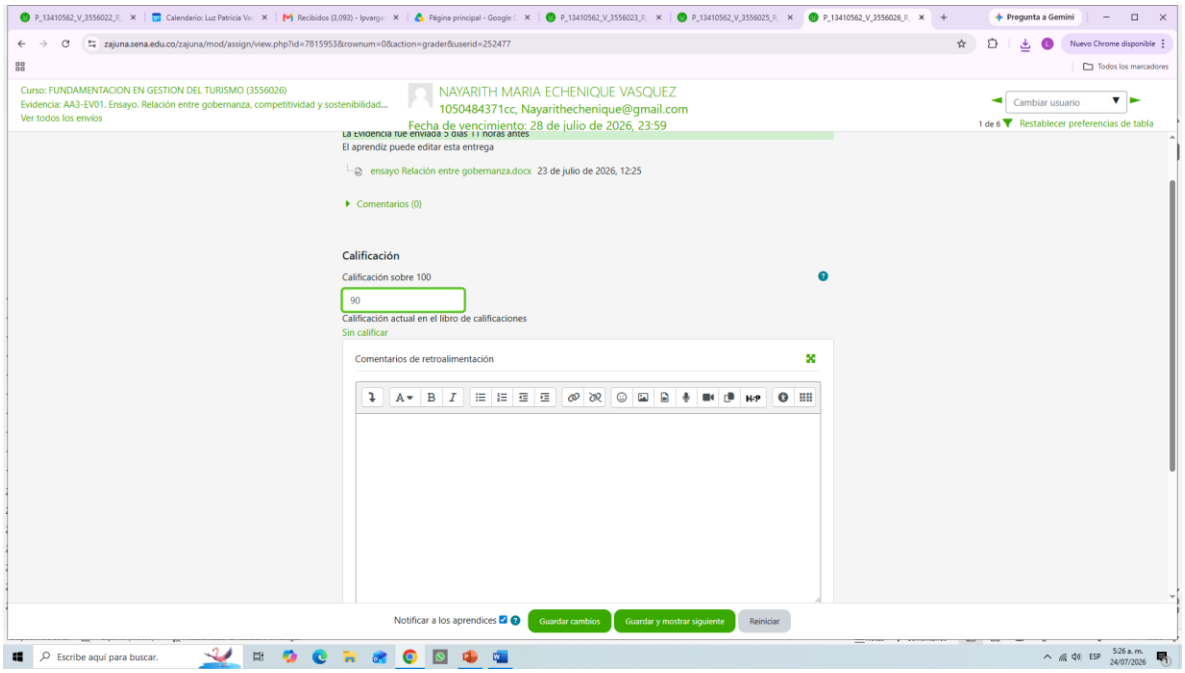


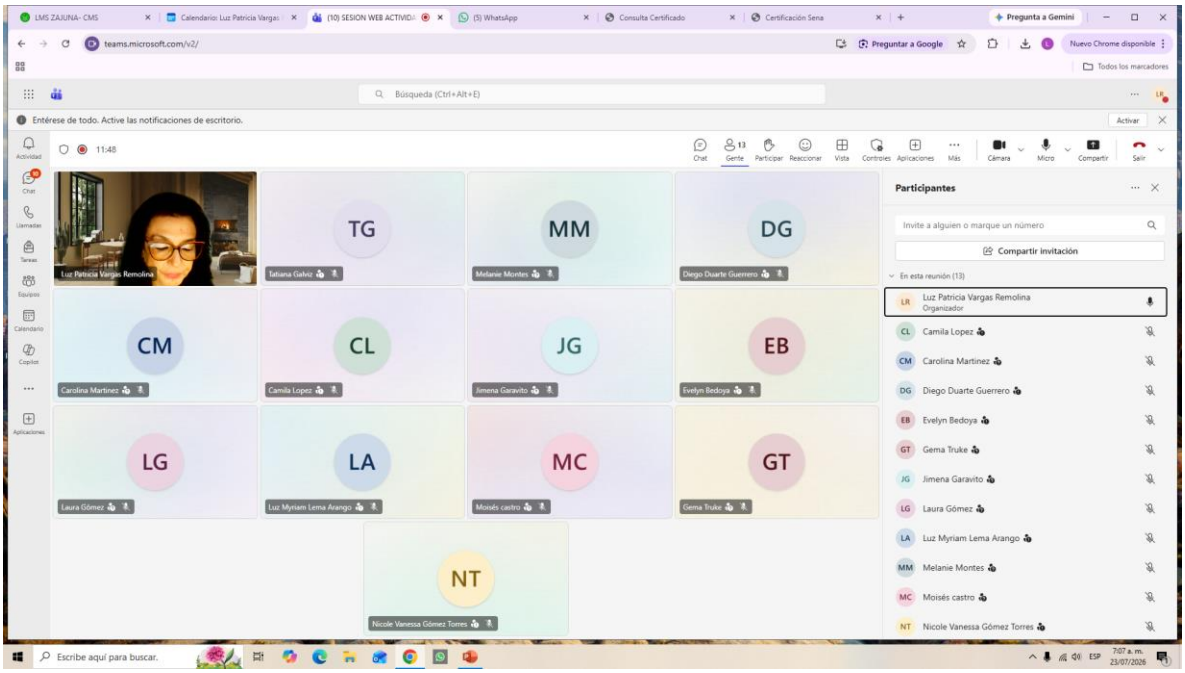
EVIDENCIA OBLIGACIÓN 22 Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación

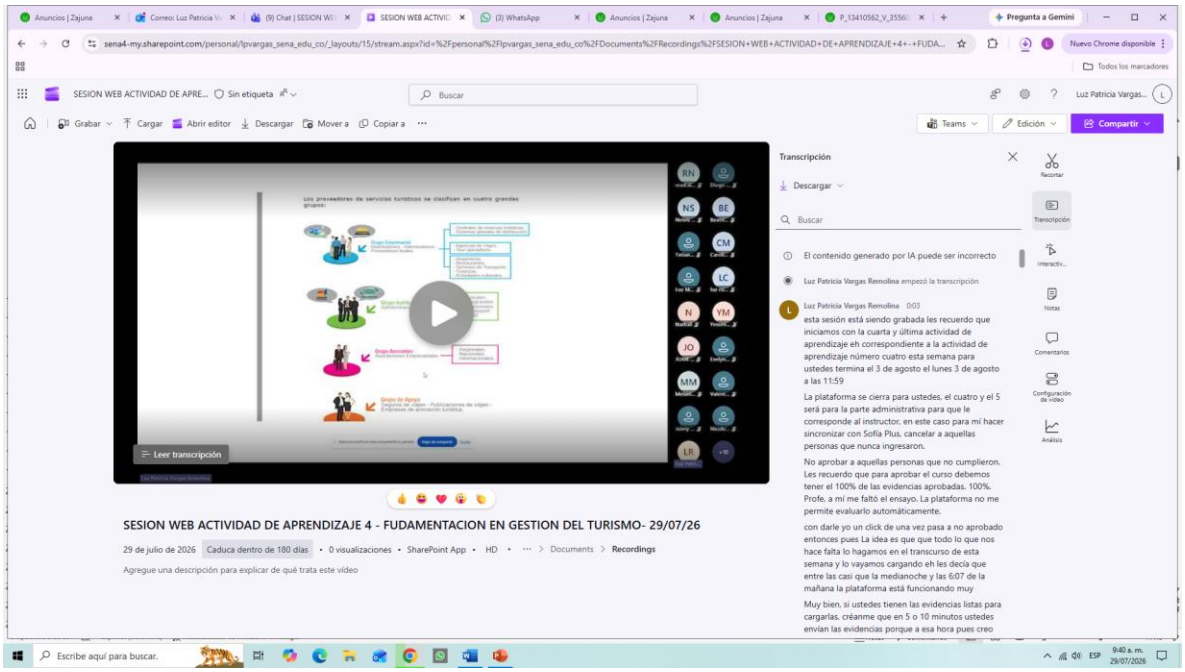


OBLIGACION 23. Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.









LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA
Contratista
C.C. No. 37.705.744